



# EUSKAL DANTZARIEN BILTZARRA

## CONCURSO DE VIDEO - 2015

Euskal Dantzarien Biltzarra, al objeto de fomentar la difusión en el campo de la Cultura Tradicional, decide establecer con carácter anual un concurso de video a favor de cuantas disciplinas estén contenidas o interrelacionen con este campo de actuación (Folklore, Etnografía, Etnología, Antropología, Sociología, Historia, Arte...).

### **TEMA**

Podrán optar al premio trabajos de investigación sobre danzas y músicas populares, costumbres, tradiciones, trajes, instrumentos, juegos infantiles, ritos, gastronomía, fiestas tradicionales, leyendas y, en general, sobre cualquier aspecto que haga referencia a las tradiciones o formas folclóricas o a la manera de ser o vivir del pueblo en cualquier punto de la geografía de Euskal Herria.

Valorándose muy positivamente para la concesión de este premio la dedicación de la presentación a las danzas y músicas populares relativas a cualquiera de los territorios de Euskal Herria, y específicamente la presentación de danzas tradicionales de manera didáctica.

### **CONDICIONES DE PARTICIPACION**

El concurso está abierto a todos los ciudadanos, de todas las edades y nacionalidades. Los participantes pueden ser locales o foráneos, incluyendo la comunidad investigadora de todo el mundo.

Todos los participantes deberán rellenar la ficha de inscripción, que estará disponible en el sitio web [www.dantzagune.org](http://www.dantzagune.org). Deben cumplimentarse todos los campos, y si alguno de ellos no se rellena correctamente, la organización se reserva el derecho de invalidar al participante.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 30 de Noviembre de 2015. Y el plazo para enviar los trabajos será hasta el 31 de diciembre del 2015. Todos aquellos videos recibidos fuera de plazo serán automáticamente excluidos.

### **PRESENTACION DE VIDEOS**

Los participantes deben presentar un video de un tema relacionado con la Cultura Tradicional en cualquiera de las lengua oficiales de Euskal Herria: euskara, castellano o francés.

La duración del video debe estar entre un mínimo de 15 minutos y un máximo de 60 minutos.

Dicho video deberá ser original, no comercial, no emitido en televisión ni premiado en otros certámenes y divulgativo. El participante podrá utilizar elementos artísticos, música, imágenes o cualquier otro elemento que estime oportuno.

Los videos deberán presentarse sin logos ni marcas.



# EUSKAL DANTZARIEN BILTZARRA

1965-2015

Se valoraran las danzas, tradiciones... grabadas en su lugar de origen. Se valorara también la calidad de la imagen y del sonido.

Para presentar los videos, los interesados se pondrán en contacto con EDB antes del 30 de Noviembre de 2015 a través del correo [edb-koordinazio@hotmail.com](mailto:edb-koordinazio@hotmail.com), desde dónde se darán las indicaciones para presentarlos.

Los premiados deberán enviar a posteriori un DVD con el video en formato original con calidad máxima a una dirección de correo física que se les proporcionará a tal efecto. Esto será condición necesaria para poder recibir el premio.

## **PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos serán propiedad de sus autores. Euskal Dantzarien Biltzarra se reserva el derecho prioritario de la publicación parcial o total del video, en cuyo caso el participante renuncia a la percepción de los derechos de autor.

Todos los videos participantes se integrarán y estarán visibles en el sitio web [www.dantzagune.eus](http://www.dantzagune.eus)

El participante manifiesta y garantiza a Euskal Dantzarien Biltzarra que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el video que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en el video presentado.

Euskal Dantzarien Biltzarra presupone que el participante tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los videos presentados, recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

## **PREMIOS**

El jurado otorgará tres premios de 600,-€, 400,-€ y 200,-€ (netos).

Euskal Dantzarien Biltzarra se reserva el derecho de otorgar premios especiales a videos que, a su criterio, sean merecedores de una distinción o mención especial por sus características.

## **JURADO**

Euskal Dantzarien Biltzarra tiene la función de nombrar a los miembros del jurado, que estará compuesto por tres miembros cuyas identidades se harán públicas a primeros de Noviembre de 2015.

Dicho jurado establecerá en su primera reunión los criterios de puntuación y valoración de los videos participantes en el concurso. En cualquier caso, el jurado centrará su valoración en la capacidad divulgadora y el interés del video, no necesariamente en su excelencia técnica. En otras palabras, la valoración se centrará en el contenido y no tanto en el continente. En todo caso, la decisión del jurado será inapelable.



# EUSKAL DANTZARIEN BILTZARRA

1965-2015

El resultado del concurso de video será dado a conocer en plazo máximo de tres meses a partir de la fecha tope de recepción de las documentaciones.

El jurado podrá decidir declarar desierta la adjudicación de los premios si a su juicio los videos presentados no reúnen las condiciones necesarias.

## **VARIOS**

Euskal Dantzarien Biltzarra podrá solicitar del participante cualquier aclaración que estime conveniente en relación con el video presentado.

La participación en esta convocatoria supone la total y libre aceptación de las presentes bases.